

DECRETO j:g 21.92/»

//cirio, 8 de abril do 195b.-

Vistas las prorentos actuaciones por las que la Junta Municipal de Tora ene la tur a, sonóte a lá aprobación de este Departatiento Ejecutivo un proyecto do Jecr^to,tondiente a dar nueva designación a varias calles 7 pasajes do la ciu dad que actualmente son conocidos con nombres que se repiten en otras vías públicas, a los efectos de eliminar los inconvenientes que se presentan para la correcta ubicación de las arterias que llevan nombres homónimos y siendo acreedoras a figvrar en el no menclador urbano las denominaciones propuestas para su sustitución,-

ZL CCiJ.iS10ll.xDG 11ULIGIPAL, en uso do las facultades >UG le han sido conferidas por la IntviJvorición Federal en la irovincia,

ij ú >J it 22 I 2i, CC, Fu/it2ii\ jJ^j úiU—li-jilLiiU

Artículo 1º- Designase con el nombre de IiiiúoTliO .JtoSA a la calle 'Del Parque'¹, que corre de F a C a partir del bulevar ilondeau, paralela a las calles Ugarte y 26 de Agosto, en rasó:, de ser continuación de lo. expresada calle 'Ilaostro ;2assa'.

Art. 2º- Denomínase LOIL.TO, en recuerdo del hecho de arrias er que las fuerzas al mando de Hilario Lagos y Juan Pablo López,derro taron el 22 de diciembre de Iú3¿, a los indígenas que habían inva dido el sud de-la provincia, departamento ;2.osario, al pasaje cono cido por "Del Valle" o "Chevallier Jackson", que corre do II a 3 en la manzana delimitada por las calles¹ Uruguay, ;2.paña, oaavedra e Italia.

Art. J},2- Iiiipónese el nombre de DEL CAIIPG, en homenaje al poe ta gauchesco Estanislao del Campo, autor de la fantasía en versos "Fausto", al pasaje conocido por "De Pinedo" o "Philips", que co

//rre d~ 1! a 3 en las manzanas de Imitadas por las calles Aueghino, Gz rrientes, Lamadrid y Paraguay,

Art»4.º- Dase el nombre de "JILLIAIB, un memoria de Alberto V. lliaris, músico y poeta, intérprete y creador, cuya actividad representó un capítulo de la vida intelectual argentina, al pasaje "Diamante¹¹», que corre de 3 a 1^T en dos sectores do manzanas, el primero delimitado por las calles üuchanan, Tacuarí, Agustín Alvarez y «coneagua y el segundo por las calles rícaro Hués, Tacuarí y Yieytes y bulevar Rondercu.

Art»5.º- Desígnase cor. el nombre de GOLDILLO, en recuerdo de Timoteo Gordillo, precursor del servicio regular para el transporte de cargas en la república, al pasaje conocido por "Diana", que corre dc"j a 0 jn las manzanas delimitadas por las calles Itusaingó", Iriondo, Oerrito y Alsina»

Art»6.º- Denomínase PIZZURIG, en homenaje al pedagogo Pablo A. Pizzurno, que por VAS do medio siglo bregó ardorosamente por la su peración de los métodos de enseñanza, a la calle "12 de Octubre¹", que corre de II a ó paralela a las callos Oriente, al este y Colón, al oeste, desde la de Baigorria al S,

Art»7.º- Impónese el nombre de QUISOGA, en homenaje al escritor Horacio Quiroga, autor de numerosas y notables obras literarias sobre el noroeste argentino, a la calle "12 de Octubre", que corre de 30 a 133, desde la calle Moliere a la de üiarrits, al 110 de la calle Lamartine,

Art»8.º- Dase el nombre de LIARCO POLO, en recuerdo del navegante veneciano de este nombre, autor del libro que relata su extraordinario viaje, durante el siglo XI, por tierras de la Híongolia y la China, a la calle "Dos", que corre do 2 a 0 en la manzana-comprendida

10373

//por las calles Uno, líagnano, Tres y ~alvá.

Art. 9º- Denomínase FUUR, en memoria del precursor de la industria del cemento portland en la república, Tanas Pulir, que en 1671 estableció en Rosario la primera fábrica de ese material, a la calle designada "Dos", que corre de H a 3, paralela a las conocidas por / ,Tres y Uno, desde la calle líendoaa a la de lionte video.

Art. 10º- Impone se el nombre AIÚBRQ^TI, en homenaje al arqueólogo Juan S. Zimbrossetti, que sacó a la arqueología argentina de la indiforenciada penumbra inicial, a la calle designada "Dos", que corre de N a 3, paralela a la calle González del Solar y al bulevar T./ilde.

Art. 11º- • batiéndose el nombre de HILARIÓN DE LUÍ QUETANA para denominar a la calle conocida por "Dos", que corre de li a 0, a partir de la avenida Ovidio Lagos, paralela a la avenida Lucero y calle Sánchez de Bustanante, por ser continuación de la calle Hilarión de la Quintana.

Art. 12º; Dase el nombre de BEUGH, en memoria de Carlos / Bruch, autor de fundamentales estudios sobre la naturaleza argentina, al pasaje conocido por "Dos", que corre de K a 3, en la manzana circunvalada por las avenidas Lucero, Francia y Arijón y calle Yera iujica.

~~Art. 13º~~ Sncomidndase al Departamento de Obras Públicas la colocación de las placas de nomenclatura que correspondan a las arterias aludidas en los artículos que anteceden.

~~Art. 14º~~ Solicítese la pertinente 'aprobación del Juprior Gobierno de ls Provincia.

~~Art. 15º~~ Comunicúese, publique se y dése al íí.II.-

ARG. MANDAM...
SECRETARIO DE...

Johi flíLJ